

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos hizo público el pasado 6 de enero de 2021 un artículo de opinión de su presidente, Tomás Toranzo, en el que se plantea la necesidad de que en 2022 “los responsables de la gestión y planificación del Sistema Nacional de Salud [SNS] abandonen el cortoplacismo y los intereses partidistas en su toma de decisiones”

Toranzo solicita que “los intereses y necesidades de los pacientes se dejen de utilizar como arma arrojadiza en la contienda electoral”, que “la financiación de nuestro SNS deje de ser insuficiente y se aproxime a la de los países de nuestro entorno”, que “se habiliten los recursos necesarios para mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios, en especial de los médicos”, y que “se activen los recursos necesarios para mantener, actualizar y mejorar los conocimientos y competencias profesionales de forma que su trabajo diario aporte más calidad y seguridad a los pacientes”.

Por ello se pregunta:



- ¿Tiene previsto el Gobierno atender las solicitudes realizadas por el presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos de cara a 2022 e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... las medidas necesarias para que, en el marco de la pandemia de COVID-19, “los intereses y necesidades de los pacientes se dejen de utilizar como arma arrojada en la contienda electoral”? ¿Y para que “la financiación de nuestro Sistema Nacional de Salud deje de ser insuficiente y se aproxime a la de los países de nuestro entorno”? ¿Y para que “se habiliten los recursos necesarios para mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios, en especial de los médicos”?

¿Y para que “se activen los recursos necesarios para mantener, actualizar y mejorar los conocimientos y competencias profesionales de forma que su trabajo diario aporte más calidad y seguridad a los pacientes”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia de COVID-19 esté controlada en nuestro país? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 22 de febrero de 2022

Fdo:

LQS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 194695 23/02/2022 12:49